

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**PINTO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2015, aprobó por unanimidad de los asistentes la sustitución de nombres de calles del municipio de Pinto que incumplen la Ley de Memoria Histórica.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.6 a) y 60.1 de la Ley 30/1992 sobre publicación de actos destinados a la pluralidad indeterminada de sujetos, se hace público el extracto del acuerdo, indicado para conocimiento general de los interesados, cuyo contenido es el siguiente:

Por unanimidad de los presentes el Ayuntamiento Pleno acuerda:

1. Sustituir el actual nombre de la calle Ruiz de Alda por el del fundador y primer secretario general de Comisiones Obreras, Marcelino Camacho en cumplimiento de la moción aprobada por unanimidad el 25 de noviembre del año 2010.
2. Sustituir el actual nombre de Capitán Cortés por el del humanista, escritor y economista José Luis Sampedro en cumplimiento de la moción aprobada por unanimidad el 25 de abril de 2013.
3. Sustituir el actual nombre de la calle Cuartel de Simancas por el del voluntario y fundador del Cuerpo de Protección Civil de Pinto, Eulogio Moya Muñoz, en base a la gran labor a favor del voluntariado que ha desarrollado durante gran parte de su vida en nuestro municipio.

Pinto, a 30 de abril de 2015.—La alcaldesa, Míriam Rabaneda Gudiel.

(03/14.981/15)

